

**Yomara Peña Martínez**

# **La categoría Género y sus dimensiones: el fracaso necesario de una ilusión biologicista y de naturalización**

El Género, que ha servido de amparo a actitudes y conductas cuestionables durante la historia de la humanidad, aún incluso cuando su nombramiento no había tenido lugar en las ciencias, porque esta categoría es tan solo una abstracción de una realidad que continua su curso: ella existe indiferente a su denominación. En esta exploración nos encontramos con lo que se dice caracteriza a hombres y mujeres por su sexo, traducido en lo que conocemos como feminidad y masculinidad. Como podemos inferir de las ideas antes expuestas, estas mantienen atrapadas a ellos y ellas en modos de ser y hacer, que limitan la autenticidad personal, que crean la dicotomía entre lo que quiero y lo que debo. Dicha contraposición, expresada en las asunciones de identidades y roles de género de hombres y mujeres concretas, está condicionada por diversos factores tales como los biológicos, sociales, culturales, subjetivos, económicos y políticos. De esta forma, la categoría género necesita ser visualizada y desmembrada desde estas diferentes perspectivas, niveles de expresión o dimensiones.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Me apoyo en las ideas de la etnóloga Marcela Lagarde sobre la multidimensionalidad del género, en su artículo: La multiplicidad de la categoría género y del feminismo.

De hecho ella sintetiza, o si quiere decirse, es la imbricación histórica de estos aspectos muy vinculados entre sí. Hacia dicha dirección se encaminan las reflexiones que aquí expondré, es mi intención valorar el género desde la multifactorialidad que contribuya a seguir el camino ya iniciado por otros para cuestionar y hacer desvanecer los criterios biologicistas, naturalizantes del género.

Lo que hoy conocemos como Género: “conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo”<sup>2</sup>, es resultado de la evolución histórica de una serie de análisis teóricos y científicos acerca de los estatus de y relaciones entre las mujeres y los hombres en las sociedades. Así concebido el género, refleja su carácter de producto, pero veremos luego que es importante apropiarse de él también como proceso.

Detengamónos ahora en desmembrar la categoría género en sus diversas dimensiones de expresión, tomando como referente la Perspectiva de género, que basada en la teoría de género, Marcela Lagarde concibe como “una visión explicativa y alternativa de lo que acontece en el orden de géneros (...), una visión analítica, científica, (...); permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a las mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias”<sup>3</sup>, cuyo propósito es, en opinión de esa autora, ayudar a la edificación en el orden de lo subjetivo y social de una nueva configuración (de la concepción del mundo), partiendo de una deconstrucción de antiguos saberes que lleve a resignificar la Historia, la sociedad, la cultura y la política, desde las mujeres y con las mujeres. Un principio que guía y defiende las acciones sustentadas en la perspectiva de género<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Vasallo, N., Expuesto por esta investigadora durante la conferencia *Origen del concepto y de los Estudios de Género perteneciente al curso impartido por ella: Género, identidad y subjetividad* incluido en la 3ra edición de la Maestría en Estudios de Género en Cuba, coordinada por ella. 2009.

<sup>3</sup> Lagarde, M., *Perspectiva o enfoque de género, análisis de género y Teoría de género paradigma ético, visión filosófica y de la historia, acción democratizadora*. pág.2

<sup>4</sup> Lagarde, M., *Género y Feminismo*. En Vasallo, N. Conferencia *El Género como categoría de análisis*. Ver referencias anteriores al curso al que pertenece esta conferencia.

es el de la diversidad, específicamente la de géneros, en el nivel de lo intra (dentro de cada uno) e intergenérico (entre ellos), que lo considero importantísimo en tanto el reconocimiento de la pluralidad, variedad, su aceptación, comprensión y su potenciación facilita relaciones interpersonales y consigo mismo más saludables para el desarrollo personal propio y el ajeno.

Comencemos por una de las dimensiones que más ha provocado análisis en los temas de género: la biológica.

¿Herencia o adquisición?, ¿Biología sexual o constructo social?, ¿Quién le pone el cascabel al género?

Era habitual y lo sigue siendo, hoy menos que antes, que se hable acerca de que es “normal” que las mujeres sean de la casa o cuando menos, les toque las tareas domésticas, sean tiernas, vulnerables, emotivas, etcétera, porque la naturaleza de la mujer es esa, está hecho para eso; por su parte, los hombres “no sirven para las cosas de la casa, más bien estorban”, “en la casa solo para arreglar algo roto, dar el dinero y tener el mando”, “ellos nacieron para otras cosas”; son racionales y ecuánimes, resuelven los problemas, no demuestran lo que sienten, etcétera.; “desde que el mundo es mundo eso ha sido así”. Se esgrime entonces los cientos de años de un modo de ser y actuar como hombre y mujer hasta la “naturaleza humana”, para justificar dichos comportamientos. Sometamos a discusión esos argumentos:

Una de las canciones del grupo musical cubano Buena Fe, Nacimos ángeles, me sirvió en cierto momento para reactivar la reflexión sobre lo biológico y lo social en general y en el género en particular. Ellos proponen en su letra que “(...) todos nacimos ángeles, nada en el reloj de la culpabilidad, todo en el reloj de la inocencia (...)”; concuerdo con su consideración acerca de la ignorancia e irresponsabilidad del “mal” o el “bien” de los seres humanos cuando nacemos. Yo diría que al momento del nacimiento somos cuerpos sin maldades, defectos, ingenuos de lo “incorrecto” pero tampoco con bondades, virtudes, concededores de lo “correcto”, no somos ni femeninos ni masculinos. Solo somos hembras y varones inocentes y vírgenes del ritual de la cultura, seres de la especie humana que comienzan el acto de iniciación como personas, como sujetos de una sociedad- en un momento histórico concreta- ya conformada previa a nosotros, portadora de una serie de significaciones, simbolizaciones, permisos y prohibiciones que ajustan, como una tendencia, los fenómenos, objetos y sujetos de

la realidad a categorías dicotómicas de bueno y malo, normal y anormal, masculino o femenino y otras tantas que en muchas ocasiones marginan, aíslan y ponen en posición de enfrentamiento a los elementos que la integran, como es el caso de hombres y mujeres, desde lo atribuido diferencialmente a ellos y ellas.

Pero, ¿Cómo es que desde lo biológico se ha establecido esa diferenciación sociocultural?. La respuesta está en el sexo, entendido como el conjunto de características que desde lo anatomofisiológico (cromosomas, hormonas, gónadas, bioquímica, etcétera.) distingue a las hembras y machos de una especie. El mismo ha sido tomado como pretexto para la instauración de lo que yo llamaría dos mundos paralelos (y no estamos en terreno de la ciencia ficción o de la astronomía): el femenino y el masculino, donde si apelamos a la propiedad de paralelismo en la geometría, son dos mundos que no van hacia el encuentro, sino más bien hacia el desencuentro. Pero más que ubicarnos diferencialmente y de espaldas, o si se quiere, de frente pero sin contacto a penas, se crea una desigualdad entre varones y hembras, a favor de los hombres, otorgándoles ventajas y más valoración respecto a las mujeres, es él el designado y elegido, al menos en sociedades patriarcales<sup>5</sup> para dominar, controlar y establecer relaciones en ese orden con las mujeres, de manera que se legitima relaciones de jerarquías entre ambos sexos.

Las hembras nacemos con un genotipo (apariencia física) y unos órganos sexuales diferentes de los varones, la producción hormonal diferente (progesterona nosotras y testosterona ellos) marca procesos y cambios corporales diferentes también. Eso es un hecho (el nacer con cuerpos sexuados) que no puede modificar ninguna prescripción cultural, hasta el momento al menos. Sin embargo, a mi juicio, sí tiene, como así lo ha hecho, jurisdicción (poder, autoridad) para otorgarle significaciones a esos sucesos naturales, a interpretarlos de determinada manera y sobre esa base construir exigencias, valores, normas, costumbres, prohibiciones y

<sup>5</sup> Referencia a sociedades organizadas sobre la base del culto a lo masculino, donde es el hombre el poseedor del poder que hegemónicamente lo ejerce, discriminando a las mujeres y lo femenino

prototipos de conductas y formas de sentir, pensar y relacionarse consideradas como adecuadas y normales, diferentes para mujeres y hombres. Es preciso aclarar que estas elaboraciones culturales no han sido las mismas en todas las épocas y sociedades, no obstante se ha mantenido la esencia de desigualdad entre las mujeres y los hombres.

Ocurre entonces que, tomando las ideas de Marta Lamas, “la anatomía se vuelve destino que marca y limita”.<sup>6</sup> Pero no pude sostenerse en su demostración científica pues, según esta autora y con lo cual concuerdo, si el género estuviera en manos del sexo, siempre mujeres y hombres serían poseedores de las llamadas características femeninas y masculinas respectivamente, serían estas universales, y nada más lejos de una realidad compleja y diversa. Personas concretas han existido y existen con formas de sentir, actuar y ser que entran en disonancia con lo asignado a su anatomía sexual. Por eso la autora refiere que una cosa es el sexo biológico y otra la identidad asignada o adquirida, o sea, el género (que ya desde los estudios de Robert Stoller se distinguen).

Valga referir aquí la concepción de la antropóloga Gayle Rubin acerca de lo que llamó el sistema Sexo/Género, al buscar las causas que explicaran la situación de subordinación y opresión de las mujeres, concibiéndolo como: “conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanas son conformadas por la intervención humana y social y satisfechas en una forma convencional, por extrañas que sean algunas de las convenciones”.<sup>7</sup> Ella nos propone con ello, la idea de la acción de la sociedad, que juega con la realidad biológica del sexo para cumplir ciertos arreglos sociales convenientes a momentos históricos dados, que satisfagan formas de relación humanas que aseguren la posición preestablecida para ellos y los demás, por quienes tienen

<sup>6</sup> Lamas, M., *La antropología feminista y la categoría género*, pág.2. Extraído del texto del mismo nombre en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Marta Lamas (comp.). PUEG, 1996. México, págs 97-111.

<sup>7</sup> Rubin, G., *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*. En Vasallo, N. *El género: un análisis de la naturalización de las desigualdades*, 2004.

el poder (económico, político, social, etcétera.). Como dijera Sonia Montecino: “las relaciones entre sexo y género, conforman un sistema que varía de sociedad en sociedad (...) cada sociedad poseería un sistema sexo/género particular (...)”.<sup>8</sup> En otras palabras, es entender que existe el proceso de asignación cultural que lidera la sociedad sobre lo que caracteriza a las hembras y a los machos de la especie humana, convertidos en exigencias de lo que deben hacer y ser conforme a su sexo, siendo reflejadas subjetivamente a nivel social e individual.

Creo que el asunto no está en negar la importancia del sexo, del hecho biológico, ni su nexo e inclusión en la categoría género. Es un hecho que existen diferencias importantes que marcan en las personas experiencias y vivencias diversas en cada uno y es saludable reconocerlas: menstruación, desarrollo mamario, embarazo, parto y otras en las mujeres; más cantidad de vellos en determinadas zonas del cuerpo respecto a ellas, no desarrollo de las mamas, eyaculación, formas diferentes de quedar manifiesto la excitación sexual y otras en los hombres. La intención está en visualizar la confusión que se ha producido entre ambas categorías, atribuyéndole equivocadamente una causalidad biológica a lo que es producto de un proceso de construcción sociocultural, donde la subjetividad individual y social han colocado interpretaciones erróneas y convenientes para determinadas relaciones de poder que han tenido y aún tienen sus costos para la existencia humana.

No es objetivo de la perspectiva de género anular u obviar la realidad de los cuerpos humanos sexuados diferencialmente, sino develar cómo se ha tomado como defensa para establecer relaciones desiguales entre las mujeres y los hombres. Por ello se enfoca en el análisis concreto de los significados sociales de cada sexo y su influencia en la construcción de subjetividades e identidades femeninas y masculinas.

<sup>8</sup> Montecino, S., *Devenir conceptual: de la mujer al género. Palabra dicha, escritos sobre género, identidades, mestizajes*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Colección de libros electrónicos. 1997.

Cabría preguntarnos ¿Qué contenidos culturales específicos se le han otorgado a las diferencias biológicas sexuales entre hembras y varones de la especie humana?

Aquí me detengo en lo que, en mi criterio, pueden considerarse dos maneras en que han sido tratadas las diferencias: una que las aborda atendiendo a su simbolización, que entiende la construcción simbólica del género y otra cuya explicación está basada o relacionada con una división sexual del trabajo, que tiene en cuenta otra cosa: lo que hacen mujeres y hombres.

La antropóloga Sherry Ortner es representante del primer enfoque, por lo que propone un análisis de las diferencias biológicas a través de lo simbólico. Sus ideas giran entorno a que las diferencias sexuales toman sentido en un sistema cultural dado, por lo que es importante tener claridad en las simbolizaciones conectadas con lo femenino y masculino en cada sociedad. Los contenidos de estas son diversos pero tiene un denominador común en las variadas culturas: la desigualdad en que aparecen mujeres y hombres, ocupando las primeras, posiciones de inferioridad respecto a los segundos. Esta autora, que toma de las ideas de Levy-Strauss, plantea que lo natural se percibe como inferior en casi todas las sociedades pues el ser humano siempre ha intentado transformar, superara y trascender la naturaleza y la cultura tiene esa función. Por tanto, lo cultural es percibido como superior. ¿A quiénes se ha asociado simbólicamente con uno u otro? Pues ha habido una tendencia a considerar a las mujeres relacionadas con la naturaleza y a los hombres con la cultura. Por consiguiente, se devalúan a las mujeres en relación con los hombres. Este hallazgo de ella responde su interrogante sobre que sostendría esa asimetría en las sociedades.<sup>9</sup>

Ortner hace un análisis de los elementos de la vida de las mujeres ligadas a la naturaleza: la reproducción de la especie (gestación, parto, lactancia) erigidas simbólicamente para establecer inferioridad y opresión, haciéndolas (a las mujeres) presas de su biología. De esta forma, se toma la función reproductora como la

<sup>9</sup> Montecino, S. *Ob. Cit*

manera en que se refleja la creatividad de la mujer, o sea, ella crea naturalmente. Señala Ortner, según refiere Norma Vasallo<sup>10</sup>, que como el varón no posee funciones naturales creativas, como ocurre con la mujer, tiene la oportunidad y debe mostrar su creatividad “artificialmente”, con un sentido cultural de la creatividad: por medio de la tecnología y los símbolos. Construye así el hombre objetos perdurables, trascendentes, al menos con cierta relatividad, no como la mujer que al dar la vida a otro ser humano, crea algo perecedero, según tales asignaciones simbólicas. Y muchas veces se valora más la obra de una persona que su vida.

Sonia Montecino continúa aclarando que producto a esta construcción simbólica, los roles sociales de la mujer estarían entonces en el marco de lo doméstico, limitados a las funciones conectadas y derivadas de su capacidad reproductiva: la crianza de la descendencia fundamentalmente. Al hombre, por su parte, se le deja participar de y dominar el ámbito público.

El otro punto de vista, que explica cómo socialmente se han construido y manipulado las distinciones sexuales, implica entender que en un momento histórico dado se produjo una forma particular de organización social que conllevó a una división sexual del trabajo, al decir de Vasallo<sup>11</sup>, -que fuera de la perspectiva de género y en otros momentos históricos se concebía como división natural-. En base a ella, a las mujeres les pertenecía el espacio de la casa, pues su capacidad de gestar y brindar lactancia, las lleva a cuidar de sus hijos/as, como una actividad asignada exclusivamente a ella y que “no pueden” suplir los hombres, como si el cuidado y crianza de las personas se ciñera sólo al aspecto de la satisfacción de necesidades biológicas: como son ellas las que paren, son las que “tienen” que cuidar de la cría; sin embargo este papel protector, de crianza de la descendencia, se traslada en el tiempo hacia la eternidad de su vida, en un tiempo en que ya cualquier otro adulto

<sup>10</sup> Vasallo, N., Del feminismo al género, un intento de romper estereotipos desde una relectura de las clásicas

<sup>11</sup> \_\_\_\_\_, *Un análisis de la naturalización de las desigualdades*, pág 3.2004.

podría encarnarlo. De aquí se desprende que, como pasa más tiempo la mujer en este espacio, las funciones propias que debe desempeñar son las que están relacionadas con el contexto del hogar. También desde aquí se construye la “naturalización” de lo femenino como lo maternal, doméstico y lo masculino como contrapuesto, situado del otro lado, de lo público.

Norma Vasallo, en el artículo referido en el párrafo anterior, nos adentra según ella, en un análisis más crítico que comparto: esas actividades producto de su función reproductora le otorga a las mujeres un poder que los hombres no poseían: la garantía de la continuidad genética. De esta manera, los hombres desarrollaron un mecanismo de control de la sexualidad de las mujeres a través del matrimonio y la relegación de estas al contexto de la casa, para garantizar la legitimidad de su paternidad y la preservación de las riquezas acumuladas en el traspaso a los hijos.

La antropóloga Michelle Z. Rosaldo, señala Vasallo<sup>12</sup>, hace su análisis de la organización social cultural destacando también la oposición doméstico/público, la concibe como universal, resultado de los estereotipos culturales que valoran los sexos asimétricamente y que permite estudiar la estratificación sexual de la sociedad.

Por último, me interesa destacar una idea de Levi Strauss recogida por Gayle Rubin en su obra *El tráfico de mujeres: notas para una “economía política” del sexo*<sup>13</sup>: **La división sexual del trabajo** no es otra cosa que un mecanismo para constituir un estado de dependencia recíproca entre los sexos”, resaltando que no se constituye en una especialización biológica.

A pesar de que es una realidad las diferencias biológicas entre los sexos, por ejemplo, la capacidad de ser madres, su naturalización es una construcción sociocultural en el decursar histórico. Es un engaño a los otros y un autoengaño que se ha sostenido como razón para justificar las diferencias sociales y la desigualdad, unas veces manifiesta y otras más subterráneamente, de forma implícita. Tanto hombres y mujeres somos seres de la cultura y así debemos ser analizados ambos, no solo uno de los sexos.

<sup>12</sup> Vasallo, N., *Del feminismo al género, un intento de romper estereotipos desde una relectura de las clásicas*, pág.12

<sup>13</sup> Citado por Vasallo, N. *Ob. Cit.* pág. 20.

Por tanto, si alguien tiene duda de si nacemos con un género o lo vamos aprendiendo, considero que el proceso enseñanza-aprendizaje- no reducido al ámbito escolar-, es una clave importante para entenderlo, pues a partir y a través de las asignaciones y exigencias sociales se nos enseña, instruye y entrena para que aprendamos a ser y actuar como hombres y mujeres, qué es lo propio, idóneo y aceptado como masculinidad y feminidad, para conducirnos según y en compromiso con ese género que nos atribuyen, que nos dicen que es el nuestro. De tal manera, podemos referir que el género es una adquisición de la vida de los seres humanos. Trataremos a continuación cómo llegamos a él una vez nacidos, al adentrarnos en la dimensión social de la categoría género.

¿Cómo es que lo cultural del género se materializa en personas concretas? ¿Por cuáles vías cuerpos sexuados nos convertimos en sujetos de género, como expresara Lagarde<sup>14</sup>?

Tenemos que remitirnos al proceso de socialización y a los actores sociales que concretan la influencia de la sociedad (ya que considero que no es ilustrativo ni pertinente tomar la categoría sociedad en abstracto, como algo que no se sabe exactamente de qué se trata, quiénes la componen). De ellos nos concentraremos más en la familia y la escuela, por ser los grupos humanos e instituciones sociales primeros en los que se inserta, por lo general, el ser humano.

Es la familia el primer grupo de pertenencia y en el cual tiene lugar la mayor parte de la vida de las personas, sea en su familia de origen y/o en la que ellas crean posteriormente. Ejerce una fuerte influencia ya sea como facilitadora o entorpecedora del desarrollo psicológico sano de las personas.

La familia es mediadora de las influencias que desde sistemas mayores a ella, a niveles macrosociales, llega a las personas concretas y espacio en el que se le devuelve con matices particulares a la sociedad. lo que ella les propone como exigencias. Son los padres- y por tradición las madres mayoritariamente, aún hoy cuando los modelos de maternidad y paternidad muestran cambios respecto a otros momentos históricos- los encargados sociales de

<sup>14</sup> Lagarde, M. La multiplicidad de la categoría género y del feminismo. págs. 4-5

“humanizar” a los nuevos miembros de nuestra especie que llegan. Son lo que nos introducen en el complejo mundo de las relaciones humanas, de las relaciones con los objetos de la realidad y los símbolos, códigos que la cultura ha diseñado para el establecimiento de esas relaciones y para mantener su equilibrio: valores, reglas, costumbres, deberes, prohibiciones, sanciones, derechos, comportamientos rotulados como buenos, adecuados y los que se condenan, etcétera, que tratan de perpetuar determinado orden social, que ya sabemos que es también un orden de género. Es en el contexto familiar que por vez primera vamos teniendo nociones de a quién llamar hombre y a quién mujer, qué es ser femenina y qué es ser masculino, cómo actuar en consonancia con esto, qué nos une y sobre todo qué nos diferencia, cómo manejar en las relaciones con los otros tales diferencias, los sentidos que alcanzan.

Estos aprendizajes se van realizando y recepcionando, incluso, desde momentos anteriores al devenir de la conciencia, y aún cuando esta ya forma parte del desarrollo psicológico de niñas/os, estas/os no tienen nociones verdaderas de las implicaciones de su pertenencia a uno u otro género asignado según uno u otro sexo que portan. Desde allí se van conformando la irreflexión y acriticidad que acompañarán, en muchos de los casos, a los hombres y mujeres adolescentes, jóvenes y adultos en la concepción de su feminidad y masculinidad.

Los padres van moldeando los comportamientos de su descendencia hacia lo que ellos ya tienen incorporado (producto de la socialización en la que fueron iniciados por sus padres y estos por los de ellos y así sucesivamente), como lo idóneo e inherente a los varones y las hembras: qué y cómo pensar, sentir y actuar como tales, claro está que con las características propias de cada etapa o momento histórico, por tanto con matices diferentes. Aún en las ocasiones en que los padres no se proyectan intencionalmente un aprendizaje a fomentar en su hijo y/o hija, estos van incorporando como suyos determinados elementos del mundo femenino o masculino, ya que los padres se convierten en patrones o modelos a seguir e imitar, incluso sin la mediación de palabras (por ejemplo, el niño, por haber visto al padre, toma un destornillador para arreglar algo; la niña que se pone tacones y juega a cocinar como lo ha visto hacer a su mamá).

Como figuras importantes, los padres, por lo general y claro que hay sus excepciones, se erigen en simbolización o representación

de lo bueno, de lo que es y debe ser por lo que considero que, más o menos conscientemente, ellos/as asumen toda conducta, criterios, creencias, actitudes, formas de relación con los otros, provenientes de sus padres, como “lo mejor”, como “lo único posible”. Desde la implicación emocional, los afectos, se legitiman esas pautas de actuar como mujeres y como hombres.

Me parece justo y atinado destacar que hacia la familia no deben concentrarse las atenciones (ajenas a ella ni la de sus propios integrantes) para concebirla y catalogarla como la única y exclusiva responsable de la reproducción de los modelos de opresión femenina, del género en general. Aunque tiene su cuota en ello, no se visualiza que la familia, como categoría histórica<sup>15</sup>, es resultado del desarrollo de la humanidad y también tiene el atravesamiento y condicionamiento sociocultural. Desde una perspectiva de género la mirada sería no sólo hacia las familias en particular, sino además, hacia los elementos culturales, sociales e históricos que sobre estas influyen y sobre los que reproduce el género, desde la normatividad y naturalidad irreflexiva en el interjuego de lo asignado y asumido.

Pero es evidente que las personas en nuestro ciclo vital, entramos en contacto y recibimos la influencia social de otros grupos e instituciones sociales, que vienen a reforzar y reafirmar o a entrar en contradicción y confrontación con lo que la familia ha estado formando. Por tanto, estos otros espacios de relación son también responsables de la transmisión de un orden genérico, de un “deber ser” sobre la feminidad y la masculinidad a partir de ser sexualmente varón y hembra, construido cultural e históricamente. También en ellos, en gran medida, se legitima tomar la diferencia sexual (a partir de la naturalización) como justificación para relaciones jerárquicas, desiguales entre lo femenino y lo masculino, como opuestas las características que “pertenecen” a cada uno.

Aquí entran en juego las instituciones escolares y el o la maestro/a, figura a la cual también se le otorga, en la infancia fundamentalmente, prestigio y autoridad, legitimidad y validez a sus

<sup>15</sup> Ver Ares, P., *Psicología de familia, una aproximación a su estudio*, La Habana, Editorial Félix Varela, 2007. pág.21.

enseñanzas, no sólo curriculares sino educativas en un sentido amplio. Está el currículum programado a poner en práctica por los profesores y estudiantes, que abarca los objetivos, sistemas de conocimientos y acciones contemplados en los documentos rectores del proceso docente-educativo, pero también el llamado currículum oculto, que da cuenta de aquello que no aparece oficializado, que está en el terreno de cómo es tratado en cuestión eso que se propone a cumplir desde lo formal, es lo implícito, que subyace a lo pautado. Cada uno de ellos y especialmente el oculto, pueden contribuir a perpetuar la polaridad y exclusión de lo femenino y lo masculino, cuando por ejemplo, se le asignan tareas diferentes a niñas y niños, cuando se explicita que tal niña es más organizada, disciplinada y obediente que tal niño por ser hembra, que los varones no hablan ni se quejan tanto y que deben proteger a las niñas, no por su condición humana, sino femenina. El profesor, consciente o no de ello, propositivamente o no, en su relación con los estudiantes, con cada uno en particular y en cómo maneja la interacción entre estos, ejerce influencia importante en el proceso de construcción de las identidades de género adjudicadas a cada sexo: es el espacio del aula donde también se aprende a ser hombre y mujer, donde se censura o estimula comportamientos que se alejan o aproximan, respectivamente, a los códigos “de los hombres y de las mujeres”. Ni a maestro/a ni a estudiante le resulta fácil desentenderse en el trato con los otros, de su condición femenina y masculina atribuida.

Pueden darse situaciones de contradicciones entre familia y escuela, en dependencia de si son semejantes o contrarios los criterios que cada una posee e intenta transmitir alrededor de los patrones de género. Tales contradicciones tienen su impacto en la asunción del género, provocando confusión pues son contextos significativos y entonces viene la pregunta, ¿quién tiene la verdad, la razón?

El ser humano sigue su tránsito por otros ámbitos y espacios sociales, pertenece a otros grupos humanos: amigos, comunidad, centro laboral, iglesia, organizaciones de diversa índole, etc., incluyendo aquí el impacto de los medios de comunicación masiva y las tendencias de la moda que ellos promocionan. Cada uno agrega, enriquece o confronta los prejuicios, tabúes y estereotipos de género que por tradición ha separado a mujeres y hombres en rivalidad y se encargan tales instituciones y grupos de castigar de distintas maneras cuando no se cumple con ese mandato social.

Es válido destacar algunas ideas de Marcela Lagarde respecto a la influencia y condicionamiento social del género: “(...) somos lo que somos porque estamos insertos en un entramado de leyes, de relaciones sociales, donde tenemos que hacer cosas y ser de determinada manera porque no hay otra, (...) las relaciones sociales de género están (...) en todas las dimensiones sociales (...), las relaciones son instituciones de género encargadas de reproducirnos como mujeres y como hombres (...)”<sup>16</sup>.

Es precisamente en el vínculo donde ocurre la producción y reproducción del género o las transformaciones del orden genérico jerárquico y desigual, en las interacciones con los otros y teniendo en cuenta el impacto que estas producen en nosotras y ellos, desde qué lugar se sitúan unos y otras: la subordinación o la superioridad, la rivalidad o cooperación, la asunción acrítica de la identidad y rol de género o la revisión reflexiva y cuestionadora de lo pautado para el género socialmente, la ruptura con ello o la reproducción del mismo, la dependencia o la autonomía. Estos lugares son a la vez resultado de cómo se dan las relaciones de género y condicionantes para su establecimiento en un modo particular.

En la idea anterior queda imbricado el hecho de considerar el contexto en que tienen lugar las relaciones intergenéricas e intragenéricas, que también nos lleva a la idea del posicionamiento, una de las implicaciones de la teoría de género para las ciencias sociales, al decir de Norma Vasallo y que Sonia Montecino<sup>17</sup> alude como parte de las rupturas epistemológicas producidas por la categoría género en los análisis sociales. Se trata de la diversidad de posiciones en que pueden situarse las personas así como los movimientos que pueden experimentar al interno de las relaciones entre los géneros; tener en cuenta por tanto, la clase social, la raza, nivel escolar y educacional, profesión, estado civil, estatus económico, sector económico en que se trabaja y otras tantas posiciones. De ahí la consideración de proceso relacional de la categoría género (Vasallo; Montecino) pues nos remite a formas específicas de relación entre los sexos y a las consecuencias, en ellas, de las atribuciones socioculturales hacia las mujeres y los hombres; hacia una potenciación de capacidades y habilidades diferenciales que

<sup>16</sup> Lagarde, M., *La multiplicidad de la categoría género y del feminismo*, pág 7.

<sup>17</sup> Montecino, S. *Ob. Cit.*

ubican en oportunidades diferentes a ambos sexos, marcadas por la desigualdad y jerarquía la forma de relacionarse como una derivación, en la mayoría de las sociedades.

En este proceso de socialización se pone de manifiesto la influencia de la subjetividad como productora y reproductora de un orden genérico.

¿Cómo es que la subjetividad ayuda a entender al género?

La intervención del componente subjetivo debe comprenderse en dos direcciones o niveles de expresión: la subjetividad social y la individual, que entran en una relación dialéctica.

Pareciera hasta lo que he expuesto como si la persona quedara anulada por completo en ese proceso de recepción y asimilación de lo que es atribuido socialmente al género, como si la unicidad e individualidad del ser humano no fuera reconocida, pero veremos que no es así. Toda esa influencia social con contenido genérico no es reflejada y tomada por la persona de forma exacta, sino va a ser filtrada por ella según sus necesidades, aspiraciones, motivaciones, vivencias y experiencias anteriores a una u otra acción social. Esto se produce atendiendo al carácter activo que juega la persona en su relación con lo externo, a su capacidad de autodeterminación, que en los primeros años de la infancia es menor, pero que va incrementándose paulatinamente en su desarrollo. Es decir, que la subjetividad que va conformándose en esa relación con el contexto social se convierte en mediatizadora de la nueva influencia que se recibe, adaptándola la persona a las significaciones y sentido personales que adquieren a la luz de su historia personal. Por consiguiente, no resulta pertinente considerar que somos mujeres y ellos hombres a imagen y semejanza de lo que hemos recibido, que pensamos, sentimos y actuamos la feminidad o masculinidad de forma idéntica a quienes nos sirven de punto de referencia. No somos una producción de género seriada, ni fotocopia de otras mujeres y hombres sino que desde lo asignado al género asumimos conductas como mujeres y hombres, femeninas o masculinas, a partir de la personalización, individualización, subjetivación de las exigencias sociales durante el transcurso de nuestras vidas. Depende de la construcción personal que cada uno/a vaya haciendo de lo propuesto desde lo externo, aunque no siempre apelando a lo consciente. Ello permite entender que aún cuando nos parezcamos en nuestra condición de mujer, a nuestra madre u otra mujer de la familia, escuela, barrio, etcétera., o ellos en su condición de

hombres a su padre, abuelo, tío, vecino, maestro, etcétera., porque de ellas y ellos es que se toman, en parte, los contenidos genéricos, realmente tenemos nuestras especificidades y particularidades. La subjetividad individual impone su sello en la interpretación de la realidad, del orden de género establecido previo y al que debe toda persona hacer su entrada.

Ahora bien, eso que hemos reiterado como influencia social, como contenidos de género adjudicados socioculturalmente en determinado momento histórico por los grupos e instituciones sociales, traduce el conjunto de ideas, conocimientos provenientes del sentido común entorno a lo masculino y lo femenino y las relaciones entre ellos. Es un saber popular sobre el género, que integran y estructuran a las representaciones sobre este que circulan en la sociedad, o sea, son las representaciones sociales de género. La representación social es una categoría perteneciente al ámbito de la subjetividad social pues implica la interpretación y concepción contenida en ese sentido común, que se construye y comparte socialmente, acerca de un objeto de representación, que en nuestro caso, es el género. Se forma, como opina Norma Vasallo<sup>18</sup>, en las relaciones interpersonales partiendo de lo común de los aspectos asignados/asumidos al género, que pasa a ser intercambiado en las formas de comunicación conformando un saber cotidiano elaborado y en el que se coincide. Por tanto, las representaciones sociales de género se expresan en la relación entre las personas y se tornan exigencias sociales para todos una vez que van formando parte de los grupos humanos. Son ellas las que sirven de referentes sociales y que apoyan la influencia de padres, maestros, vecinos, compañeros de estudio y/o trabajo, amigos y otros, sobre la construcción y consolidación de la identidad de género de cada persona.

Se deriva de este análisis, que entre la subjetividad social e individual se establecen relaciones bidireccionales: lo previo a nosotros, a nuestro nacimiento en el sentido de creencias y concepciones compartidas por una sociedad sobre la condición de mujer y de hombre, reflejan la acción de la subjetividad social sobre la individual; pero es que la subjetividad social es producto a su vez de una apropiación individual de lo que eran las representaciones

<sup>18</sup> Vasallo, N., *Un análisis de la «naturalización» de las desigualdades*, 2004.

sociales de género de otro momento histórico y otra sociedad anterior y la de su tiempo. Por su parte, la subjetivación de un orden genérico actual dará lugar en su interacción con otras subjetividades, a representaciones sociales nuevas- que quizá reproduzcan las viejas con otros matices-. De esta forma van siendo condicionantes y condicionados ambos niveles de expresión de la subjetividad. Es la subjetividad, al decir de Norma Vasallo, producto y proceso reproductor del género. Imprescindible la comprensión de estas relaciones dialécticas y circulares para el esclarecimiento de lo que ha sido naturalizado, el género.

Pero también la construcción sociocultural de la diferencia sexual tiene su expresión en la vida económica de la sociedad en general y de las personas en particular.

¿Cómo es que tiene que ver la vida económica con el género?

La categoría género implica, además, a analizar cómo se ha establecido amparada en ella, una forma particular de organización del trabajo, con su consecuente huella en las funciones sociales que se realizan dentro de la esfera económica, en los intereses profesionales que se fomentan, en los ingresos económicos de las personas, en el acceso a ciertos puestos laborales. Esta organización o división del trabajo está sostenida en las diferencias sexuales, o sea, que desde la teoría de género se concibe como una división sexual del trabajo, donde a cada uno de los sexos se le designa diferencial y excluyentemente una serie de actividades, distribución que se ha naturalizado también: existencia de tareas y trabajos de hombres y de mujeres.

Las tareas y trabajos de mujeres han estado enmarcados privilegiada y primeramente en el contexto doméstico, en cuanto al cuidado de los/as hijos/as, personas enfermas y ancianas, preparación de alimentos, limpieza y orden del hogar, educación de la descendencia; allí son ellas las responsables supremas de lo que acontece, en una dirección positiva o negativa, especialmente si se trata de los éxitos o fallas en la socialización de sus miembros; a ellas se les visualiza como amas de casa, incluso con la emergencia hoy de la supermujer<sup>19</sup>. En el proceso de educación- que es de género y

<sup>19</sup> La supermujer es un modelo de mujer que ha conquistado el ámbito público al incorporarse al mercado laboral, a la vida social y adquiere en ella responsabilidades, pero que continua siendo la dueña del hogar y sus labores, no redefine su posición de madre y esposa en el hogar

sexista muchas de las veces-, se nos entrena a las mujeres para el éxito en ello, para un campo laboral potencial, desde las cualidades consideradas femeninas y para nuestro desempeño en los roles maternales y conyugales. Tenemos que ser hábiles en lo que a los quehaceres hogareños se refiere, amén de nuestra demostrada capacidad profesional en otros contextos, más a tono esta situación con el acontecer contemporáneo.

Los hombres han estado asignados a tareas y trabajos extradomésticos, fuera del ámbito privado y dentro de lo denominado ámbito público, el de las relaciones sociales, con resultados en la producción: trabajos duros, donde predomina la fortaleza física, actividades de riesgo para la vida, competitivas, de control y dirección de los demás, entre otras.

Para Marcela Lagarde<sup>20</sup>, hay una ubicación de las mujeres en actividades de reproducción social y de los hombres en actividades de producción visibles.

Además de ser situados en mundos laborales diferentes y “contrarios”, se ha otorgado desde el surgimiento de la división sexual del trabajo, una valoración desigual para el desempeño en cada uno de ellos. Los trabajos llamados “femeninos” con menor valía, importancia y trascendencia respecto a los “masculinos”, que son sobrevalorados. Lo doméstico no ha logrado su reconocimiento como trabajo valedero por concebirse como naturales las tareas que tienen que ver con la atención y protección de los seres humanos que él abarca. No se visualizan el esfuerzo, exigencia e importancia que también implica lo doméstico. Unos y otros deben ser igualmente percibidos como valiosos.

Señalemos unas ideas de Lamas que ayudan a comprender la injustificada asignación diferencial a trabajos basada en el sexo: “(...) si en una cultura hacer canastas es un trabajo de mujeres (justificado por la mayor destreza manual de éstas) y en otra es un trabajo exclusivo de los varones (con la misma justificación) entonces es obvio que el trabajo de hacer canastas no está

<sup>20</sup> Lagarde, M. La multiplicidad de la categoría género y del feminismo.

determinado por (...) el sexo, sino por lo que culturalmente se define como propio para ese sexo, o sea, por el género”.<sup>21</sup>

Cuando personas concretas tratan de apartarse de los designios sociales entorno sus funciones en la sociedad, no están, por lo general, en las mismas condiciones de mostrar destreza y capacidad “a la altura” del homólogo del sexo contrario y esto sirve entonces para perpetuar el estereotipo que los mantiene separados, argumentándose dificultades de rendimiento laboral. Y sí, esta falta de conocimientos y habilidades puede ocurrir, como también puede suceder igual desempeño satisfactorio para personas de sexos opuestos. Pero la “menor habilidad” que en ocasiones se manifiesta entre los sexos en el ámbito económico-productivo, tiene entre sus razones, a una educación y crianza de hembras y varones promotora y entrenadora de habilidades e intereses diferentes para cada uno de los sexos, que construye el futuro vocacional-laboral también diferente. Cuando tenemos hembras y/o varones que rompen con las ataduras del modelo de mujer (femenino) y de hombre (masculino), preparado por la sociedad para ella y él respectivamente y se acercan más al percibido como ajeno, se pueden encontrar en menores condiciones de rendimiento laboral exitoso respecto al otro sexo, por no estar ejercitada/o, ensayada/o para este, no tener la experiencia como el sexo contrario.

Somos testigos en la vida cotidiana de cómo la vida personal, más bien doméstica de las mujeres es tomada en cuenta, a diferencia del hombre, para la valoración de su inclusión a determinados empleos o de su idoneidad para puestos directivos en su relación con el rendimiento: si tienen o no hijos, la edad de estos, si convive con familiares enfermos o incapacitados temporal y/o definitivamente, etcétera. No obstante la incorporación de las mujeres al mundo laboral, ella no abandona el ámbito doméstico, sino que se le agrega al trabajo no asalariado que antes hacía y sigue haciendo, el trabajo remunerado, que trae consigo el problema de la doble jornada y sus costos personales y de salud. Es ilustrativo señalar aquí el siguiente criterio de Marta Lamas: “(...) No es de

<sup>21</sup> Lamas, M., *La antropología feminista y la categoría género*, pág.2. Extracto del texto del mismo nombre en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Marta Lamas (comp.). PUEG, 1996. México, págs 97-111.

extrañar que muchas mujeres trabajadoras acaben expresando que añoran el papel tradicional idealizado de ama de casa protegida y mantenida (...). Este conflicto se utiliza (...) para confirmar que las mujeres “prefieren” estar en casa que trabajar”<sup>22</sup>

Por su parte, el hombre también es víctima de esta organización genérica del trabajo, a él llegan los efectos que produce su intento de “inmiscuirse” en el mundo y tareas “femeninas”: sufre y lo angustia el cuestionamiento social de su condición masculina, su virilidad; siente que sus deseos, motivaciones y necesidades no son tenidos en cuenta socialmente.

Esta desigualdad tiene su reflejo en la remuneración salarial diferente entre hombres y mujeres, una realidad que aunque no propia del contexto cubano-gracias por ello- sí lo es en otras partes del mundo. Es un hecho en varios países que los empleos mejor pagados son ocupados en su mayoría por hombres y que igual puesto laboral para mujeres y hombres recibe salarios diferenciados (más bajo el de la mujer).

Todo esto demuestra que son las asimetrías en relación a lo permitido y a los deberes de mujeres y hombres lo que conlleva a capacidades, habilidades, intereses profesionales y comportamientos económicos diferentes. Es uno de los mecanismos que produce desigualdad de género y la reproduce.

Por último, el género se expresa y tiene su condicionamiento en la política. Cómo es esta relación lo veremos a continuación.

Y el género, ¿qué conexión tiene con la política?

La política remite a pensar en términos de poder, al ejercicio del mismo y qué base lo sostiene, a cómo estructura y conforma una sociedad dada las relaciones entre las personas y los objetos de la realidad entorno a los derechos y los deberes y las leyes que los respaldan- aunque la categoría política no es reductible a lo legislativo-. Nos lleva a considerar minorías que dominan desde arriba y mayorías que son dominadas desde abajo, así como a representársela como lineamientos y regulaciones que guían un

<sup>22</sup>Lamas, M., *La perspectiva de género. En La tarea*, Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE. pág. 15

actuar de instituciones sociales: políticas educacionales, laborales, culturales, de salud, sociales en general.

Situados desde todas estas aristas nos encontramos con el género, con personas concretas, hembras y varones que en el interjuego de poderes reflejan su condición de mujer y hombre, femenina y masculina, que ya sabemos no viene en el paquete biológico, sino que se nos agrega tomando de la cultura. Se dice que “el orden de género es un orden político”<sup>23</sup> y que es el género una categoría política dentro de las teorías de género, en tanto aborda uno de los modos en que se organizan las personas en las sociedades, para la monopolización y distribución de poderes.

¿Son las mujeres o los hombres quienes ostentan mayoritariamente el poder en los diferentes ámbitos o esferas de la sociedad y de la vida personal?, ¿Las políticas sociales se hacen, tanto desde lo explícito como lo implícito, para beneficiar a los hombres, a las mujeres o a ambos?, ¿Qué supuestos genéricos las soportan? ¿Rompen o reproducen un orden de género desigual, excluyente y jerárquico? Son estas y otras las cuestiones que la dimensión política del género invita a examinar, profundizar y reflexionar.

Históricamente y por un mayor tiempo el patriarcado ha encarnado el poder en la mayoría de las sociedades,- aunque han existido sociedades matriarcales y otras que no son ni una cosa ni la otra. Eso implica que el patriarcado se instaló y ha consolidado el poder masculino sobre el femenino, el cual es reflejado por la organización del trabajo y su implicación en la economía. Por tanto, el acceso a dirigir y gobernar una nación ha permanecido especialmente en los hombres, a pesar de las recientes conquistas alcanzadas en Argentina y Chile, con la presidencia en mujeres, algo que no puede quedar sin reconocimiento. Pero estos casos de gobernación por mujeres son los menos, de hecho escasos hasta el momento, incluso en instancias gubernamentales más bajas en los niveles de jerarquía. El porcentaje de composición por sexo de los sistemas políticos hace “reyes” a los hombres en esta área. Pero es absurdo y cuestionable interpretar con esto que las mujeres tienen menos capacidad de dirección, de liderazgo oficial que los hombres, sino

<sup>23</sup>Lagarde, M., *La multiplicidad de la categoría género y del feminismo*. pág. 11

que tenemos más dificultades y obstáculos que ellos para acceder al poder y eso sí, menos entrenamiento para ello durante nuestras vidas. Recordemos lo que ya veíamos antes acerca del adiestramiento que reciben ellos en el control, la dominación, la racionalidad (vista como esencial en este campo para el éxito), como parte de su masculinidad y nosotras en la disciplina y obediencia y la afectividad (que es percibida entonces como una barrera para el éxito en esta área porque “nubla la razón”).

A veces ocurre, que cuando no hay una conciencia de género, las mujeres que ocupan el poder en cualquier instancia, lo hacen como tradicionalmente lo han ejecutado los hombres, o sea, tomándolos como referentes, sin tener necesariamente que ser la capacidad de dirección masculina o femenina, considero que puede y debe ser promovida y ejercitada en ambos sexos indistintamente. Esta es una razón para entender que no es suficiente ser mujer para ser poseedora de una visión de género, para identificar y comprender que el género es un constructo cultural y social y no natural, y para no pensar que lograr como conquista el acceso a niveles de dirección en todos los órdenes y jerarquías nos libra de las ataduras y cegueras que producen las atribuciones de género. Podemos nosotras mismas- y de hecho lo hacemos- ser multiplicadoras de los modos de ser mujeres y hombres estereotipados y excluyentes, que generan desigualdades en las relaciones entre ellos.<sup>24</sup>

Las políticas sociales, por su parte, expresan un contenido de género. Un ejemplo de cómo pueden ser reflejo de jerarquías, limitaciones a las proyecciones y determinaciones de hombres y mujeres y manipuladoras lo propone Teresita De Barbieri<sup>25</sup>. Ella hace alusión a las políticas de población en México como una vía mediante la cual el Estado, en la figura del sistema médico, controla la capacidad de reproducción de las mujeres en dependencia de cuáles son las prioridades estatales en un momento histórico: si lo que se privilegia es el aumento de productores y consumidores de riqueza, las mujeres con capacidad para ello, debían tener bastantes

<sup>24</sup> Ver las consideraciones de Marcela Lagarde sobre las mujeres como guardianas del orden genérico en su artículo *La multiplicidad de la categoría género y del feminismo*, págs 8-9

<sup>25</sup> De Barbieri, T., *Algo más que las mujeres adultas. Algunos puntos para la discusión sobre la categoría género desde la Sociología*.

hijos, todos los que vinieran o mandara Dios y se prohibió el acceso a los métodos anticonceptivos, pero si el objetivo se dirige a la reducción del crecimiento poblacional, ocurre el ofrecimiento de anticonceptivos y se limita así la capacidad de procreación, obviando los deseos de las mujeres.

Valga además, referir un ejemplo de nuestro contexto cubano, relacionado con las políticas de salud destinadas a la lucha contra el cáncer, que son contentivas de estereotipos y prejuicios de géneros. Según lo veo, se desarrolla una campaña de prevención del cáncer de mamas y cuello uterino con todo un soporte propagandístico por diferentes vías de comunicación mientras no se le presta la misma atención al cáncer de próstata, que afecta a un buen número de hombres.

Se desprende de este análisis, que el género necesita desmembrarse además como una categoría política, de manera que se visualicen las relaciones entre las mujeres y los hombres desde el poder y cómo a través de este último se organizan dichas relaciones. Desde el poder que implica la política, el individuo dice y ejecuta sobre la sociedad, qué es lo adecuado, conveniente, necesario, importante alrededor de muchas cosas, claro está que el género incluido. La política es otro mecanismo de producción y reproducción del género tanto por lo que propone como por quienes las proyectan, que son portadores de un género asignado y desde allí actúan.

Entonces, ¿Mujeres y hombres somos y actuamos de cierta forma porque “eso es natural”, porque nacimos hembra o varón? ¿Es el género algo innato a la naturaleza humana? Consideraciones finales.

Podemos comprender, que son otros los mecanismos y no los biológicos, los que determinan lo que “es y hace un varón u hombre” y lo que “es y hace una hembra o mujer”. Son las construcciones culturales acerca de la feminidad y la masculinidad las determinantes, o sea, esas interpretaciones que en cada momento histórico y en cada sociedad se le han dado al hecho de tener un sexo biológico. Las mismas han sido condicionadas por, a la par que condicionan, aspectos sociales, económicos y políticos sirviéndose de la subjetividad, de ese mundo interno de las personas, que produce esas simbolizaciones y se encarga también de multiplicarla, siendo posteriormente influida por aquellos aspectos. Cada una de estas dimensiones del género necesitamos representárnoslas interrelacionadas entre sí. Por tanto, además de

ser el un producto, es un proceso, que da cuenta de las prácticas y acciones que concretan esa construcción sociocultural.

La naturalización es un mecanismo que invisibiliza las contradicciones entre lo asignado y lo deseado, la desigualdad creada a partir de las diferencias: se ha tomado la diferencia para producir la desigualdad y luego esta se naturaliza y queda atrapada en esa naturalización que no provoca cuestionamientos ni rupturas.

Desde una perspectiva y enfoque de género debemos reconocer la distinción entre la diferencia sexual y lo que es atribuido y prescrito a partir de ella, en cada uno de los fenómenos y situaciones de la realidad que se estudien y analicen. Al sexo lo que es del sexo, que no lleva por sí mismo, a una superioridad de uno sobre el otro. Esto es sólo responsabilidad de los seres humanos en sus relaciones. Se convierte en una perspectiva de análisis que persigue desmitificar y de construir visiones fatalistas, inmutables (por lo de natural) entorno al género. Creo que también nos permite ver que las asignaciones de género vienen, en muchas ocasiones, a anular la individualidad en tanto homogeniza comportamientos, sentimientos, pensamientos en femenino y masculino, no da lugar a distinguir la autenticidad, la creatividad de un ser y hacer diferente y no por ello errado.

Si importante es identificar el contenido eminentemente construido del género y por ello modificable, también y más necesario es trascender la crítica y llegar a concretar acciones transformadoras de las formas de ser mujeres y hombres.

De lo que se trata es de recuperar lo expropiado a cada uno de los sexos, sin invadir al otro ni tomar su lugar en función de lo que a uno le falta.

Entendamos entonces, por qué el análisis del género a través de sus dimensiones de expresión derrumba la ilusión de aquellos que lo ven ligado a lo natural, a lo biológico.

## **Bibliografía**

Ares, P., *Psicología de familia, una aproximación a su estudio*, La Habana, Editorial Félix Varela, 2007.

De Barbieri, T., *Algo más que las mujeres adultas. Algunos puntos para la discusión sobre la categoría género desde la Sociología*.

Lagarde, M., *La multiplicidad de la categoría género y del feminismo*.

\_\_\_\_\_, *Perspectiva o enfoque de género, análisis de género y Teoría de género paradigma ético, visión filosófica y de la historia, acción democratizadora*.

Lamas, M., *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género*.

\_\_\_\_\_, *La antropología feminista y la categoría "género"*. Extracto del texto del mismo nombre en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Marta Lamas (comp.). PUEG, 1996. México, pp. 97-111.

\_\_\_\_\_, *La perspectiva de género*. En *La tarea*, Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE.

\_\_\_\_\_, *Problemas sociales causados por el Género*.

Montecino, S., *Devenir conceptual: de la mujer al género. Palabra dicha, escritos sobre género, identidades, mestizajes*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Colección de libros electrónicos.1997.

Vasallo, N., *Del feminismo al género, un intento de romper estereotipos desde una relectura de las clásicas*.

Vasallo, N., *El género: un análisis de la "naturalización" de las desigualdades*, 2004.